



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Economía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	13 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 178 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (178 fojas)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	09 de mayo de 2024 Acta de sesión: 18/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las once horas del día veintitrés de enero del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermin Isaiás Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico Suplente; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; C. Abraham Sanabria Márquez, Representante Alumno Titular del Programa Educativo de Geografía y la Mtra. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la Orden del día de la convocatoria de fecha 19 de enero del 2024. - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**- - - - -

- 01. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. - -
- 02. Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día. - - - - -
- 03. Lectura del acta anterior. - - - - -
- 04. Acreditación De Experiencia Recepcional Por Examen EGEL (CENEVAL). - - - - -
- 05. Acreditación De Experiencia Recepcional Por PROMEDIO. - - - - -
- 06. Extensión de semestre para concluir trabajo recepcional. - - - -
- 07. Registro de protocolos de trabajos recepcionales. - - - - -
- 08. Apertura de Experiencias Educativas, periodo febrero-julio 2024.
- 10. Aplicación de Examen extraordinario con carácter extraordinario.
- 11. Avalar Proyecto de investigación - SIREI. - - - - -
- 12. Presentación del Dictamen Académico - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

13. Asuntos generales. - - - - -  
- - - - - **ACUERDOS:** - - - - -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico **acuerdan** lo siguiente:

01. Se pasa lista de asistencia, haciendo constar la presencia de la asistencia de **nueve integrantes** que conforman el H. Consejo Técnico, por lo cual, existe Quórum legal para sesionar. - - - - -

02. Se da lectura del orden del día, el cual es aprobado por los presentes. - - - - -

03. Se da lectura del acta anterior de fecha 05 de enero de 2024 y se aprueba sin modificaciones. - - - - -

04. **Acreditación De Experiencia Recepcional Por Examen EGEL (CENEVAL)**. - - - - -

04.1 Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 22 de agosto de 2023, y con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con "Desempeño Satisfactorio", aprueba al estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, la acreditación de experiencia recepcional por examen EGEL (CENEVAL). De manera que, se turna al Secretario de la Entidad Académica, para que se asiente la calificación aprobatoria de **N3-ELIMINADO 87** EE con NRC 22043, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401). - - - - -

04.2 Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 10 de octubre de 2023, y con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con "Desempeño Satisfactorio", aprueba al estudiante **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, la acreditación de experiencia



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

recepional por examen EGEL (CENEVAL). De manera que, se turna al Secretario de la Entidad Académica, para que se asiente la calificación aprobatoria de N6-ELIMINADO 8 EE con NRC 22043, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401). - - - - -

**05. Acreditación De Experiencia Recepional Por PROMEDIO. - - - - -**

**05. 1** Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 12 de enero de 2024, y con fundamento en lo previsto por los artículos 72, fracción II y 78, fracción III del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que acreditó todas las experiencias educativas del plan de estudios flexible con promedio N7-ELIMINADO 87 en ordinario en primera inscripción, según consta su cardex académico, aprueba a la estudiante N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO del programa educativo de economía, acreditar Experiencia Recepional con NRC 21574, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401) por PROMEDIO. - - - - -

**06. Extensión de semestre para concluir trabajo recepional. - - -**

**06. 1** Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 04 de enero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 81, fracción III del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, aprueba a la estudiante N10-ELIMINADO N11-ELIMINADO con matrícula N12-ELIMINADO del programa educativo de Geografía, una prórroga por un periodo más (febrero - julio 2024 (202451), únicamente para concluir la experiencia recepional con el trabajo titulado "Diagnóstico de la problemática hidrosocial del Acuífero Valle de Actopan, en el municipio de Actopan, Veracruz", en modalidad de monografía. El trabajo recepional demuestra un 75% de avance. Directora del trabajo recepional: Mtra. Narda María Garrido Martínez. Protocolo de investigación anexo. - - - - -

**06. 2** Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 04 de enero de 2024, y con fundamento en lo



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

previsto por el artículo 81, fracción III del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, aprueba a la estudiante **N13-ELIMI**  
**N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINA** del programa educativo de Geografía, una prórroga por un período más (febrero - julio 2024 (202451), únicamente para concluir la experiencia recepcional con el trabajo titulado "Identificación de fosas clandestinas en diez municipios del estado de Veracruz", en modalidad de tesis. El trabajo recepcional demuestra un 75% de avance. Directora del trabajo recepcional: Dra. Luisa Angelina González César. Protocolo de investigación anexo. - - - - -

**06. 3** Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 08 de enero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 81, fracción III del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, aprueba al estudiante **N16-ELIMINADO 1**  
**N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINA** del programa educativo de Geografía, una prórroga por un período más (febrero - julio 2024 (202451), únicamente para concluir la experiencia recepcional con el trabajo titulado "Consecuencias socioambientales por el crecimiento de la población en la pérdida de bosque mesófilo de montaña en el área metropolitana de Xalapa", en modalidad de tesis. El trabajo recepcional demuestra un 75% de avance. Directora del trabajo recepcional: Dr. Rafael Villegas Patraca. Protocolo de investigación anexo. - - - - -

**07. Registro de protocolos de trabajos recepcionales. - - - - -**

**07 .1** Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud presentada por la Dra. María Isabel Hernández Sánchez, académica adscrita a esta Facultad de Economía, aprueba los registros de protocolos de investigación de los estudiantes que se anuncian a continuación: - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

Estudiante - Matrícula	Tema	Modalidad
N19-ELIMINADO 1 N20-ELIMINADO 100	Capital humano: clave para reducir la informalidad laboral y estimular el crecimiento económico. El caso para Veracruz, 2012-2022.	Tesina
N21-ELIMINADO 1 N22-ELIMINADO 100	Análisis de la relación de la desigualdad de la renta con el acceso a la educación en el estado de Veracruz de 2010 a 2022.	Tesis
N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 100	Impacto de las transferencias y aportaciones federales a la Hacienda Municipal de Acajete, Veracruz en el periodo 2010-2021.	Tesina
N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO 100	Análisis de la política fiscal para la atracción de Inversión Extranjera Directa en el estado de Veracruz 2012-2022.	Tesina
N27-ELIMINADO 1 N28-ELIMINADO 100	Análisis del impacto del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres de la colonia Vicente Guerrero de Xalapa, Veracruz.	Tesis
N29-ELIMINADO 1 N30-ELIMINADO 100	Uso de Afores en complemento con los Planes de Retiro Personalizado para una vejez digna y de calidad en México.	Tesina
N31-ELIMINADO 1 N32-ELIMINADO 100	Factores que inciden en el nivel de endeudamiento para el consumo de las familias de colonias de Banderilla, Veracruz.	Tesis
N33-ELIMINADO 1 N34-ELIMINADO 100 N35-ELIMINADO 1 N36-ELIMINADO 100	Uso de las remesas percibidas en la localidad de Las Truchas, Municipio de Altotonga, Veracruz.	Tesis



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

07. 2 Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud presentada por el Dr. Artemio Calin Mapel, académico adscrito a esta Facultad de Economía, aprueba los registros de protocolos de investigación de los estudiantes que se anuncian a continuación: -

Estudiante - Matrícula	Tema	Modalidad
N37-ELIMINADO 1	Impacto de la escasez del agua en la producción de maíz en Veracruz y en los ingresos del estado 2018 - 2022. ¿El acceso al crédito afecta al consumo privado?	Tesis
N38-ELIMINADO 100		
N39-ELIMINADO 1		
N40-ELIMINADO 100		
N41-ELIMINADO 1	Análisis sobre la informalidad laboral en el estado de Veracruz durante el 2008 al 2022.	Tesis
N42-ELIMINADO 100		
N43-ELIMINADO 1	Desigualdad del Ingreso en Xalapa	Tesis
N44-ELIMINADO 100	La evolución del producto interno bruto en México (2010-2022).	Tesis
N45-ELIMINADO 1		
N46-ELIMINADO 100		
N47-ELIMINADO 1		
N48-ELIMINADO 100	Impacto de la inteligencia artificial en la economía de México.	Tesis

**08. Apertura de Experiencias Educativas, periodo febrero-julio 2024.**

08. 1 Después de analizar el escrito de fecha 14 de enero de 2024, presentado por 4 estudiantes de la Licenciatura en Geografía, y quienes solicitan la apertura de la experiencia educativa (EE) de Geografía de la Salud, para el periodo febrero-julio 2024, este H. Consejo Técnico, se da por enterado, y turna la misma, a la Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del PE de Geografía, para que oriente a los cuatro estudiantes solicitantes, sobre el proceso de apertura de EE que solicitan, en modalidad presencial,



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

los días miércoles y viernes en horario de 11:00 a 13:00 horas. Asimismo, se le solicita a la Jefa de Carrera, presentar por escrito en la reunión próxima del H. Consejo Técnico, el acuerdo determinado con los estudiantes solicitantes. **Solicitud condicionada.** - - - - -

**08. 2** Después de analizar el escrito de fecha 14 de enero de 2024, presentado por 14 estudiantes de la Licenciatura en Geografía, y quienes solicitan la apertura de la experiencia educativa (EE) de Geografía de los Servicios, para el periodo febrero-julio 2024, este H. Consejo Técnico, se da por enterado, y turna la misma, a la Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del PE de Geografía, para que oriente a los cuatro estudiantes solicitantes, sobre el proceso de apertura de EE que solicitan, en modalidad presencial, los días lunes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, y martes en horario de 17:00 a 18:00 horas. Asimismo, se le solicita a la Jefa de Carrera, presentar por escrito en la reunión próxima del H. Consejo Técnico, el acuerdo determinado con los estudiantes solicitantes. **Solicitud condicionada.** - - - - -

**09.** Aplicación de Examen extraordinario con carácter extraordinario.

**09.1** Este H. Consejo Técnico, después de analizar los escritos de solicitud de fecha 05 y 10 de enero de 2024, aprueba a la estudiante **N49-ELIMINADO 1** con matrícula **N50-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, presentar el examen con carácter de extraordinario extemporáneo de la experiencia educativa de Macroeconomía I con NRC 87752, inscrita en el periodo escolar vigente agosto 2023 - enero 2024, el día lunes 29 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, aula 206, designando al Mtro. Enrique Cruz Hernández, como académico aplicador del examen de referencia. - - - - -

**09.2** Este H. Consejo Técnico, después de analizar los escritos de solicitud de fecha 17 de enero de 2024, aprueba al estudiante **N51-ELIMINADO** con matrícula **N52-ELIMINADO 1** con matrícula **N53-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, presentar el examen con carácter de



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
**23 DE ENERO DE 2024**

extraordinario extemporáneo de la experiencia educativa de Microeconomía III con NRC 20789, inscrita en el periodo escolar vigente, el día lunes 29 de enero del año en curso, a las 11:00 horas, aula 205, designando al Mtro. José Luis Martínez Casas, como académico aplicador del examen de referencia. - - - - -

**10. Avalar Proyecto de investigación - SIREI. - - - - -**

El Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, presenta a los miembros asistentes de esta sesión, la solicitud del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), para su revisión y en su caso, avalar el proyecto de investigación titulado "Encuesta de percepción y expectativas sobre la situación económica en Veracruz y México". Académico responsable: Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva. Académico participante: Dr. Eliseo Gabriel Argüelles. Se anexa el protocolo del proyecto de investigación. - - - - -

**11. Presentación del Dictamen Académico - - - - -**

**11. 1** El H. Consejo Técnico, se da por enterado del dictamen académico realizado por el Dr. Luis Miguel Pavón León, académico adscrito de la Facultad de Economía, de la **N54-ELIMINADO 1** con matrícula **N55-ELIM** pasante de la Licenciatura en Economía, quien solicitó a través del escrito de fecha 06 de diciembre de 2023, la titulación de la licenciatura por estudios de posgrado de Maestría en Administración Pública en el Instituto Universitario Veracruzano (IUV). Dictamen académico que a la letra dice: "i. La Maestría en Administración Pública que imparte el Instituto Universitario Veracruzano (IUV). **a).**- Cumple con los requisitos que exigen la Normativa y los Acuerdos Vigentes de la Universidad Veracruzana. **b.)** - Con base en la documentación presentada, se determina que la naturaleza de los estudios de la Maestría en Administración Pública que imparte el Instituto Universitario Veracruzano (IUV) guardan afinidad con el Plan de Estudios 2017 de la Facultad de Economía de la Universidad



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
23 DE ENERO DE 2024

Veracruzana, puesto que se consideran compatibles y complementarios con la formación del ejercicio profesional como economista. - - - -

**12. Asuntos generales.** - - - - -

**12. 1 Revisión del resultado de la evaluación.** - - - - -

A través del escrito de solicitud de fecha 22 de enero del presente, el estudiante **N56-ELIMINADO 1** con matrícula **N57-ELIMINADO 1** del programa educativo de Geografía, solicita la revisión del resultado de la evaluación del examen de título de suficiencia, de la experiencia educativa de Geografía Política y Geopolítica con NRC 92414, impartida por la docente Dra. Luisa Angelina González César.

**Acuerdo:** El H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud del estudiante **N58-ELIMINADO 1** y considerando el contenido del artículo 57 del Estatuto de los Alumnos 2008 vigente, le concede, la revisión de la calificación resultada de la evaluación del examen de título de suficiencia, de la experiencia educativa de Geografía Política y Geopolítica con NRC 92414, para tal fin, se nombra como jurado a los académicos Dra. Juana Martínez Alarcón, Mtro. Phidel Cedillo Martínez, Mtro. Hugo Reyes Cid como titulares y Dr. Efraín Quiñonez León como suplente. - - - - -

**12. 2 Titulación Por Estudios De Posgrado.** - - - - -

A través del escrito de solicitud de fecha 22 de enero del presente, el pasante **N59-ELIMINADO 1** con matrícula **N60-ELIMINADO 1** de la licenciatura en Economía, Plan 1977, solicita la revisión de la documentación presentada, para que se determine si la Maestría en Ciencias de la Administración que imparte la Universidad De Las Naciones, tiene compatibilidad con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico determina en comisionar a los CC. Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández, Mtro. Enrique Cruz Hernández y Mtro. José Jorge Eufrasio, académicos De La Facultad De Economía, para que emitan un dictamen académico sobre el programa de Maestría en Ciencias de la Administración que imparte la



SECRETARÍA ACADÉMICA  
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
 Acta del H. Consejo Técnico  
 GENERAL  
 23 DE ENERO DE 2024

Universidad De Las Naciones, del pasante **N61-ELIMINADO 1** con matrícula **N62-ELIMIN** de la licenciatura en Economía, Plan 1977, con el propósito de determinar su validez para efectos de titulación la Licenciatura. Anexos: Copia de certificado completo de la Licenciatura en Economía, copia de liberación del Servicio Social, R. V. O. E., plan de estudios de la maestría en ciencias de la administración, mapa curricular de la Maestría en Ciencias de la Administración, Programa de estudios por materia. Toda vez de recibir el dictamen académico, este será presentado en la próxima reunión del H. Consejo Técnico. **Solicitud condicionada.** - - - - -

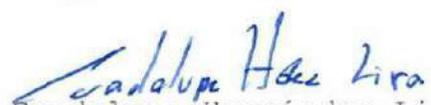
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **14:30** del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron. - - - - -

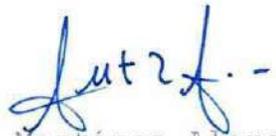
  
 Dr. Fermín Cabo Leyva  
 Director

  
 Dr. Eliseo Gabriel Argüelles  
 Secretario

  
 Mtra. Narda María Garrido Martínez  
 Jefa de Carrera del Programa  
 Educativo de Geografía

  
 Dra. Dolores Mayo Lara  
 Consejera Maestra

  
 Dr. Guadalupe Hernández Lira  
 Representante Académico Suplente

  
 Dra. Juana Martínez Alarcón  
 Representante Académica

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

36.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

57.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."